

Comentario *Guía básica para la elaboración de rúbricas*

María de Gádor Rodríguez Villegas

El texto me ha parecido interesante y bastante esclarecedor a la hora de definir el concepto de rúbrica. Uno de los aspectos que más me ha llamado la atención es la contraposición que se hace entre los métodos tradicionales de evaluación, donde la meta es la consecución de una nota, mientras que con las rúbricas la finalidad es cuantitativa y cualitativa.

Otra de las cosas que destacaría es que con las rúbricas se hace partícipe en todo momento del proceso de enseñanza- aprendizaje al alumnado, pues permite compartir los criterios que van a ser evaluables y los guía en todo el proceso. De esta manera, profesor y alumno participan de manera conjunta en el aprendizaje.

También creo que es de suma importancia que con el uso de las rúbricas se reduce la subjetividad por parte del profesorado y que todos los profesores de una misma asignatura puedan compartir los mismos criterios de evaluación. De este modo una destacaría el siguiente párrafo del texto *“la rúbrica se considera una excelente herramienta que reduce la subjetividad al valorar el desempeño de los estudiantes, ofreciéndole a su vez información de retorno al profesor acerca de las fortalezas y debilidades del proceso de enseñanza que está siguiendo”*